ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 018– 2026

Entre los suscritos, **MAGALY ESTHER MANJARREZ RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía número 42.495.317 expedida en Valledupar (Cesar), quien actúa en calidad de Rector de la Institución Educativa Benito Ramos Trespalacios ampliamente facultado por los miembros del Consejo Directivo de la misma, y quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **CARLOS BELEÑO MARTINEZ**, mayor de edad, identificado con la C.C. No.77.163.014 expedida en El Paso, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar y llevar a cabo el Acta de Liquidación Final del presente contrato Mantenimiento e instalación de abanicos, pupitres, pozo, mesas, bancas, estantes, enmallado y limpieza.

CONTRATANTE: **MAGALY ESTHER MANJARREZ RESTREPO**

CONTRATISTA: **CARLOS BELEÑO MARTINEZ**

CLASE DE CONTRATO: **REGIMEN ESPECIAL**

FECHA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: **29 de mayo de 2026**

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento e instalación de abanicos, pupitres, pozo, mesas, bancas, estantes, enmallado y limpieza.

VALOR: **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($27.240.000).**

FECHA DE INICIACIÓN: 29 de Mayo de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de Junio de 2026

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 05 de Junio de 2026

DESARROLLO DEL CONTRATO: Mantenimiento e instalación de abanicos, pupitres, pozo, mesas, bancas, estantes, enmallado y limpieza.

Durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones a cargo de ningunas de las partes.

INFORME FINANCIERO:
De conformidad con lo establecido en el valor y forma de pago del Mantenimiento e instalación de abanicos, pupitres, pozo, mesas, bancas, estantes, enmallado y limpieza. Al contratista se le cancelará la suma de **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($27.240.000).** Una vez verificado el recibido a satisfacción el servicio por parte del rector de la Institución.

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: 00.00

SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD: 00.00

PAZ Y SALVO:
Con Base al anterior informe financiero las partes contratantes se declaran a paz y salvo de todas y cada una de las obligaciones contraídas con ocasión del presente contrato de la referencia.

Para mayor constancia se firma en La Loma de Calenturas, (Cesar), a los (05) días del mes de Junio de 2026.

Esp. MAGALY MANJARREZ RESTREPO
C.C. N° 42.496.317 de Valledupar.
RECTORA

CARLOS BELEÑO MARTINEZ
C.C. N° 77.163.014 de El Paso
CONTRATISTA